

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 pts.—Un trimestre 0'75 id.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.
PAGO ADELANTADO

No se devuelven los
originales
publíquense ó no.

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario
Plaza Mayor 11.
Dirección telegráfica: "COMBATE"

GÉRMENES DE INDISCIPLINA

Nuestros vaticinios se han cumplido.

Dijimos que la mayoría es un conglomerado de luises, resellados y vivos, y los hechos han venido á demostrarlo.

La votación del acta de San Clemente, ha sido el toque de guerra que ha puesto el desorden y la desorganización en las huestes ministeriales.

Hubo que llamar por teléfono al señor Canalejas, para impedir la insubordinación que hizo presa en los bancos de la mayoría. El jefe del Gobierno tuvo que sacar el cristo y hacer cuestión de gabinete la aprobación del acta para evitar la tremenda derrota que se le venía encima.

El presidente de la Cámara, atropellando el reglamento, puesto que la votación había empezado, concedió, en medio de las protestas de muchos diputados, la palabra al señor Canalejas, para que éste pudiera encauzar el rebaño de la mayoría, que se había lanzado á los pasillos huyendo de dar su voto al dictamen del Supremo.

Gracias á la energía y amenazas del señor Canalejas, no hemos presenciado la caída del Gobierno antes de estar constituida la Cámara; pero el amago de indisciplina iniciado con motivo de la discusión de ese acta, volverá á resurgir con más vigor en el momento que trate de acometerse la solución del problema religioso.

Las reales órdenes dictadas para poner dentro de la ley común á las órdenes monásticas, serán el pantano que sepulten al Gobierno que preside el señor Canalejas, á menos que venga el apoyo decidido de todos los que militan en los partidos avanzados.

Pero si las izquierdas abandonan, como deben hacerlo, á este Gobierno, llamado, por mal nombre, democrático, la caída de Canalejas será forzosa, inevitable.

El hombre que llegó al poder por caminos tortuosos, caerá entre el aplauso de la nación y entre las carcajadas irónicas de los moretistas.

La muerte de este Gobierno la tiene todo el mundo descontada, y buena prueba de ello es la cruzada de la ola negra que ha emprendido una enérgica campaña para echar abajo lo poco que ha hecho Canalejas.

Comillas, á la cabeza de todos los plutócratas y de todos aquellos á quienes

convenía el «statuo-quo», ha levantado pendón de guerra contra la insignificante obra de Canalejas.

El juego del jefe del Gobierno ha sido burdo y todo el mundo le ha descubierto; halagó á las izquierdas para contar con su apoyo, y cuando esto hacía pacto con el señor Maura; pero ese hábil equilibrio solo servirá para acelerar el fracaso tremendo de un hombre que llegó á despertar halagüeñas esperanzas para la democracia y las libertades patrias.

El señor Canalejas, al aliarse con Maura, borró su historia y arrojó por la ventana un programa liberal, hermoso y simpático.

Z.

CARTAS ÍNTIMAS

A una mujer bella y diabólica.

V

(CONCLUSIÓN)

Andando, andando, me encontré en la cumbre de una montaña...

Era muy alta.

¿Sería, por ventura, el Gólgota capcioso, hacia el que una mano invisible me empujaba?

Miré lejos, muy lejos, con mirada sagital...

Allá, en lontananza, la luz eléctrica de la ciudad formaba múltiples irisaciones: figuras varias; grandes culebras, retorcidas y luminosas... En medio se alzaban los edificios señoriales, los altos chapiteles de las iglesias; todo rodeado por una opaca y fantasmagórica luminosidad...

Y allí, en el monte pelado, solo yo, entre las sombras, como el genio del mal.

La imponente tristeza y el silencio respetuoso de aquellos lugares despertaba en mí sensaciones ignoradas.

¿Qué hacía yo allí, contemplando la ciudad donde la maldad se respeta y el desamor tiene asiento?

¿Sería, sin saberlo, algún profeta?

¿Qué pasó por mí ante pensamiento tan extemporáneo?

Extendí los brazos hacia la ciudad, y exclamé con la sonrisa del iluminado:

—Vosotros, los escépticos, creed en todo: desde hoy en adelante no dudeis ya más.

Vosotros, los amantes sumisos; los que os doblegais ante una mirada de vuestros amores levantáos con la arrogancia del genio; volved por vuestros fueros; no aca-

teis la tiranía que os imponga la mujer amada; no creáis en sus palabras, porque son falsas, como todos los actos que ejecuta; no deis crédito á sus halagos; no os fieis de sus apariencias virginales; no veais la verdad en los destellos de sus ojos; no os apiadeis de sus lágrimas; no juzgueis como sacrificios lo que, bien mirado, es uno de tantos coqueteos... Todo lo que de ellas nace es falso y traidor, porque falsos son los actos y traidores sus corazones. No veais abnegación en sus raros acatamientos. Si se doblegan por un momento á vuestras exigencias, es porque así les conviene, porque necesitan hechizarnos para el día de mañana y, para conseguirlo, nada más fácil que ese aire de Vírgenes resignadas que todas adoptan y ninguna posee.

¡Creedme! ¡Poned en práctica estas verdades! ¡Pero seguid amando...

¡Oh! ¡Eso siempre! ¡Amad! ¡Amad! ¡Y que el triunfo más pomposo corone vuestros amores! ¡Que las rosas de vuestra pasión florezcan al beso del placer! ¡Que la aspiración del deseo tiranice vuestros instintos!

¡No creais en ellas! ¡Amadlas, mientras se dejen amar!

Ya que no existe una sola que de un momento de placer, de un minuto de extravío, sepa labrar el recuerdo sempiterno para su longevidad; ya que todas borran con la pérdida de un amor las culpas que en él ha habido, no os apiadeis de nada, ni por nada.

Mientras os brinden caricias, tomádlas; mientras os prodiguen sonrisas, recogedlas; mientras os entreguen sus rojos labios, aspirad en ellos sus mieles enervantes; pero en tanto que fenezcan estos emolumentos del amor, haced lo que ellas: olvidaos de todo; volad lejos, muy lejos de esa ilusión tirana y allá, al paso de las edades, que no asome á vuestros labios ni una sola frase de conmiseración; que no brote de vuestros corazones un solo impulso del recuerdo lastimero...

¿Sois el sexo fuerte? ¡Demostradlo!

Así tracé en la montaña mi «Desesperación» en prosa. ¿Que por qué de esta desesperación?

Tú no lo ignoras, mujer, y el vulgo... ¡el vulgo no lo comprendería!

Allá, á lo lejos, las luces de la ciudad titilaron como heridas por un soplo mortal. Arriba, en el cielo, empezaban á teñirse los primeros arboles de un nuevo día...

ABELARDO DE BARRIO.

PLUMAZOS JUDICIALES

¡OH LOS JURADOS!

En la semana anterior terminó el Jurado, ante la Audiencia provincial, la misión para cuyo desempeño fué emplazado, y, con este motivo, entregóse el articulista á meditar sobre los efectos de la *soberanía juzgadora* de esa democrática institución.

Si los juzgadores de hecho han cumplido sus deberes, cosa es que, para premio ó para tormento suyo, subsistirá escrita en las páginas del libro de su conciencia pues no es de suponer que ésta sea tan elástica que pueda consentirles revolcarse con placer sobre el cieno de los actos.

Pero si el Jurado, aparte de su tranquilidad espiritual, quiere quedar más satisfecho de la justicia de su obra, saludable fuera que oiga los rumores, los comentarios y los gritos de la opinión fría, culta é imparcial, de esa opinión consciente no formada con un amasijo de abigarradas fábulas, tejidas para inculcarlas en la burda imaginación de seres ignaros.

Yo lamento que determinados veredictos, no impliquen más que un estado de degeneración social que causa verdadero asco, y no, ciertamente, por el supuesto grado de incultura de los juzgadores que para ser jurado basta con la honradez, virtud que solo se aprende en el bendito hogar de una familia cristiana. ¿Dónde está la Universidad en que se enseña á ser honrado?

Yo lamento que no pueda atacarse, de frente, lo que bajo el nombre intangible de instituciones, va encarnando un estado que nos desacredita y aniquila, despojándonos de derechos escritos en leyes fundamentales, de derechos inherentes á la vida y á la libertad, de la confianza ciega en la justicia de los tribunales de hecho.

Y yo lamento que se piense que esos jueces puedan detenerse á las puertas del rico, ponerse al servicio de éste, para castigar, para destrozarse al pobre con irritante desigualdad y que pueda llegarse, impunemente, á no levantar los rastrillos para dar paso libre á la inocencia.

¡Oh los jurados!

Aparte de esto hay que convenir que se da serie de jurados para todos los gustos. ¡Como que aquellos que un día se nos presentaron duros, no quiero decir crueles, otro se presentan con un corazón tierno, de niño, con una extraña *protuberancia compasiva*!

Ya lo dijo Cervantes: No es el juez de más fama el más justo, sino el más compasivo, pero... *¿cur tam varie?*

No ha mucho ví funcionar á los jurados de Sequeros con motivo de un crimen vulgar pero lamentable por la honorabilidad de la víctima y desdicha de los autores.

Yo ví á los Jurados alrededor del tribunal sentados en sus blandas poltronas; sestear, á ratos, en la sala de la justicia grande, de la justicia excelsa, de la justicia inviolable; escuchar la catilinaria honrada del fiscal, con toda energía, con voz fuerte, arrogante, sonora, porque en su garganta de hierro no hacen mella ni las argollas del poder, ni las armas á que á veces confía el éxito parte de la humanidad enferma; oír las elegías de la defensa, y atender, respetuosos, el imparcial resumen del presidente que puso en punto las ásperas conclusiones de la acusación, como las dulces, las halagüeñas de la defensa. Después... una deliberación, un veredicto y un fallo, y acto seguido salir tres hombres sentenciados en Domingo de Ramos, llorando para el presidio.

Son los días de Semana Santa, días de misericordia. Los príncipes cristianos no se limitaban en ellos á detener la acción de la justicia humana: rompían las cadenas de los presos concediendo la libertad á los desventurados que gemían bajo el peso de alguna sentencia pronunciada por los tribunales fallibles de la tierra.

Graciano dispuso que en Semana Santa se tratase con indulgencia á los criminales; Teo-

dosio prohibía las actuaciones en los siete días anteriores y posteriores á la Pascua, y Justiniano, después de prohibir los procedimientos jurídicos, permitió, sin embargo, los que fueran necesarios solo para emancipar al inocente presunto de las cadenas de presidio.

Presunto inocente fué para el ministerio fiscal, Antonio García, á quien el Domingo de Ramos juzgó el Jurado, casi como carne patibularia; presunto inocente para la opinión imparcial que vió las pruebas en el acto del juicio; presunto inocente para el ministerio fiscal, y presunto inocente hasta para la Naturaleza misma, la cual, en el trayecto, en la calle de la amargura, desde la audiencia á la cárcel, cubrió su cabeza con copos de nieve, de blancura insuperable...

¡Ojalá que aquellos jurados, si libres de prejuicios y de flaquezas personales, se constituyeron en juzgadores con deseos de inclinarse á lo humano de la ley, á la absolución ante la duda, puedan repetir tranquilos, en su humilde hogar, rodeados de sus esposas é hijos, aquellas frases de Felipe II cuando la derrota de la armada invencible: *Todo se ha perdido menos el honor.*

Hay seres, en fin, que vistos en el banquillo de los acusados, nos demuestran por su aspecto revelador que existe el tipo criminal, sin necesidad de acudir, para convencimiento, al estudio de los trabajos de la escuela antropológica; pero bien claro se nos patentizaba en el rostro de Antonio García, en el espejo de su alma, que ni por intrínseca fatalidad de la Naturaleza, más fuerte que todas las determinaciones y las resistencias todas de la voluntad, podía haber sido impelido al crimen de que se le acusó, no ciertamente por el ministerio fiscal, en desagravio de la sociedad y de las personas ofendidas.

Por eso yo, el más modesto de cuantos en esta región emborronamos cuartillas para la imprenta, acatando en lo legal, no en lo moral, el fallo del Jurado, escribo á nombre mío convencido de la inocencia de Antonio García, creyendo cumplir uno de los deberes que la solidaridad social nos impone á todos: será mi labor una iniciativa impotente, un grito sin eco; pero no importa; en todos los movimientos ha habido siempre un golpe individual que ha determinado el momento de los golpes colectivos...

G. H. M.

PARA LAS SEÑORAS QUE PROTESTAN

Voy á dirigirme principalmente á las señoras que con sus firmas quieren protestar de la conducta anticlerical del actual Gobierno, dejando aparte—pues la discusión podría llevarnos muy lejos—los motivos ó fundamentos que á esas señoras les asisten, para estampar su nombre en una hoja de papel por el mandato de su párroco. Y sin miedo á equivocarme, puedo asegurar que las más de ellas no saben de lo que protestan ni han parado mientes en justipreciar los motivos en pro y en contra.

Pero no es esa la idea que traza estas líneas; si por obediencia lo han hecho, está bien, pues obedecer es amar, según el vulgar adagio; si por rutina, no tendrán sus firmas otro valor que el que tienen los actos irreflexivos.

Lo que yo quiero manifestarles á ustedes, señoras mías, es el grave peligro que con sus firmas corre la Religión y ustedes mismas, suponiendo que sean ustedes las personas más cristianas. Recuerden el ejemplo de Francia, cuya espantosa realidad puede dar una idea de lo que pudiera ocurrir. Hago historia.

Visitaba, el entonces presidente de la República, Mr. Loubet, la ciudad de Roma, y su primer saludo fué para el soberano de la nación italiana. Esto produjo cierta contrariedad en la Santa Sede, que deseaba, ó hubiera deseado, la primera visita. Consecuencia del disgusto, vino la tirantez de relaciones entre ambas potestades y la separación del Nuncio de la capital de Francia.

El Gobierno aquel negociaba tranquila y amistosamente con el Vaticano, y aquellas negociaciones entraron en el periodo de la hostilidad por parte de Roma, apoyada con las intemperancias y desenfreno de los vecinos católicos, lo cual obligó al Gobierno á romper toda clase de relaciones y llegar donde nunca se pensó llegar: á la separación de la Iglesia y del Estado, á la libertad de cultos; y todo ¿por qué? Por las protestas y demasías de los elementos católicos y la intransigencia de la Santa Sede, que aún creía poder mandar sobre el poder civil de la nación francesa.

¿Quieren ustedes llegar á lo mismo? Pues sigan protestando, sigan firmando contra un Gobierno que tranquilamente negocia con el Vaticano, para arreglar asuntos que á las dos potestades interesan. Exasperen á Canalejas, y á la opinión liberal,—que es mucha aunque los convenga afirmar otra cosa—, produzcan revueltas y sucesos desagradables y verán como les obligan á dar por terminadas las amistosas relaciones, y á entrar en el último periodo, haciendo desaparecer ese artículo de la Constitución, cuya amplia interpretación promueve sus protestas, el presupuesto de culto y clero y por fin á la declaración de la libertad de cultos y rompimiento de toda relación con la Iglesia católica, lo que habría de producir un grave contratiempo para la misma, porque entonces, señoras católicas, habríamos de ver quien es católico de veras, quien era capaz de sostener el culto y los ministros, quien por fin sabía dar el valor que merece á la Religión, privándose de joyas y caprichos, para poder sostener los sacerdotes. ¿Qué poquitas! ¿verdad?

Fíjense, pues, en lo que hacen. Piensen mucho antes de protestar de los calamitosos tiempos que podemos correr, no venga luego la consecuencia y sea mayor el alboroto y la alarma, porque ahora puede remediarse fácilmente, sin más que quedarse á la expectativa de lo que el Gobierno haga en el problema «clerical», mal llamado religioso, por los que lo confunden lastimosamente.

El aviso está dado.

K. DE ROCA.

COMUNICADO

Señor Director de EL COMBATE.

Mi querido amigo: Utilizando las columnas de su apreciable semanario, me permitiré rogarle la inserción de las siguientes líneas para lanzar á la publicidad un hecho que, como muchos iguales al que nos ocupa, permanecen en el olvido.

Es el caso, señor director, que hace un mes llegó á esta población y procedente de Vigo una hija política del que esto suscribe y madre de cinco hijos, atacada de grave dolencia y para la que se hacía indispensable practicarla una operación quirúrgica.

Se trataba de un caso desesperado, según dictamen de los médicos de aquella población, y aún de los que de ésta la vieron las primeras impresiones fueron en extremo pesimistas.

No he de narrar aquí, porque no hace al caso, el proceso del mal, pues únicamente van encaminadas estas líneas á pregonar á los cuatro vientos, en primer lugar, mi gratitud hacia los médicos titulares que intervinieron en la operación llevada á efecto con un desinterés sin límites, y en segundo, el triunfo obtenido en la misma, pues tan excelente ha sido, que hoy la enferma puede dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Como consecuencia de lo expuesto, lamento de todas veras que la situación económica de nuestras arcas municipales sea precaria, pues una de las mejoras que en nuestro pueblo podría introducirse sería la fundación de una Policlínica para la beneficencia pública, bien provista y atendida por los titulares, debidamente remunerados.

Todas estas ideas me las sugiere el hecho citado, puesto que los médicos de la beneficencia de Béjar nos demuestran que saben

lo que se traen entre manos sin toques de bombo y platillos.

Reciban, pues, la expresión sincera de mi agradecimiento y usted por su benevolencia en la admisión para su periódico de este humilde trabajo.

Queda á sus órdenes su afmo. amigo

VÍCTOR GORZO.

COMUNICADO

Señor Director de EL COMBATE.

Mi querido amigo: Le envío las siguientes líneas por si me hace el honor de mandarlas insertar en su semanario.

Dándole mil gracias se ofrezco su buen amigo

RAMÓN MARTÍN SÁNCHEZ.

Habiendo llegado á mis oídos noticias falsas y conceptos equivocados, relacionados con la pasada contienda electoral, me conviene hacer constar lo siguiente:

1.º Que no supe tal designación hasta el domingo, no preocupándome para nada de la elección, ni de buscar votos, ni de recomendar á nadie mi candidatura, pues estuve como interventor en el distrito de la Corredera.

2.º Que después de dar gracias á los electores que me han votado, declino el honor de representarlos, por no disponer del tiempo necesario para desempeñar el cargo con la asiduidad que requiere.

3.º Que mi conducta firme é irrevocable en esta cuestión, no obedece á gérmenes de indisciplina, pues estoy completamente identificado con las ideas que sustentan los que dirigen nuestra política local.

4.º Que los motivos que me obligan á no ir á la casa concejo, son los que dejó anotados, es decir, los mismos que tuve otras veces para no aceptar ninguna clase de cargos.

Y por último, que me congratulo por tener un Ayuntamiento, compuesto casi en su totalidad de republicanos.

EN EL SALÓN VARIEDADES

Con el estreno del melodrama «Desde el fondo de la mina» y la representación de las obritas en un acto «Las codornices» y «Basta de suegros», se llevó á efecto el programa anunciado por la compañía que actúa en este teatro y que dirige el señor Brochado, en la función del sábado anterior.

Del estreno solo diremos que el asunto es de los que ponen el pelo de punta, muy sensacional y poco apropiado para quien no tenga muy templados los nervios; es fuerte si los hay y un poco inverosímil el asunto.

Los actores, acertados en la interpretación de sus respectivos papeles.

Con muy buena entrada, sobre todo en la última sección, se celebró la función del domingo, donde el tiempo se pasó agradablemente riendo las numerosas situaciones cómicas de que está llena la obra de Vital Aza y Ramos Carrión, «El padrón municipal», sobresaliendo en ella las señoras Solís y Ester, y el señor Brochado.

El lunes se repitió el melodrama «Los niños de la inclusa», entusiasmando al público, como en la noche del estreno, la encantadora niña encargada del papel de Antonio en mencionada obra.

«La cuerda floja», «La ducha» y la zarzuela «Torear por lo fino», fueron las obras representadas el miércoles, festividad de San Pedro, la primera en sección «vermohut», y las otras á las nueve y media de la noche siendo acertada la interpretación.

Para esta noche la empresa ha organizado una función de gala á la que están invitadas las autoridades civiles y militares, poniéndose en escena el drama histórico en un acto y dos cuadros «El cabo Noval», basado en un episodio de la última guerra de Melilla.

Se leerán poesías alusivas al acto.

El estreno del apunte de comedia, en un acto, «De vuelta de la campaña», original del señor Brochado, y los juguetes cómicos «El chiquitín de don Casto» y «Los primos» completarán el programa.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 1.º DE JULIO DE 1910

Presidida por don Víctor Gorzo y con la asistencia de los señores González Bolívar, Hernández Santos, Rodríguez García, Rodríguez Fernández, Valle é Izquierdo dió principio la sesión.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Despacho ordinario:

Solicitud de Petra Marcos pidiendo socorro para ir á Pontevedra donde se encuentra enfermo su esposo. A informe.

Comisiones:

Instrucción, manifiesta que los exámenes verificados en los arrabales de Valdesangil y Fuentebuena fueron buenos.

Que cuando el estado del erario lo permita se lleven á efecto las mejoras necesarias en los locales de referidas escuelas.

Con motivo del aumento de sueldo concedido á un auxiliar de la escuela de Mansilla, se ha producido un gran revuelo entre sus compañeros los cuales hacen la misma petición prometiendo el señor Bolívar que para más adelante se les concederá.

Policía nada.

Hacienda pide se dé cuenta diaria en la administración de consumos de las reses que tengan sus dueños en los cebaderos dentro de la población, advirtiendo que si al hacer algún reconocimiento se encontrase mayor número de reses que las declaradas, se decomisarán.

Pide también esta comisión que al enfermo del hospital le sean facilitados dos libros y en ellos anote los gastos é ingresos del establecimiento para que luego sean confrontados con los que lleva el administrador.

Se toma el acuerdo de que en la depositaría de fondos municipales se coloque un anuncio diciendo que toda cantidad que exceda de 25 pesetas sea satisfecha la mitad en plata y la otra en calderilla.

Se autoriza á la comisión de Hacienda para que vea la inversión dada al aceite que para el alumbrado de las garitas se suministra á los guardas de consumos.

Para el 10 del presente mes se acuerda dar posesión á los concejales nombrados recientemente.

El señor Bolívar, apoyado por todos los individuos del Concejo, propone se eleve un mensaje de adhesión al presidente del Consejo de ministros, estando conformes con sus últimas disposiciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Ecos de la Semana

Los jóvenes organizadores de la verbena de San Juan han hecho la limosna de 470 pesetas á la Casa de Caridad, cantidad sobrante de lo recaudado para dicha fiesta después de los gastos que ocasionó la misma.

**

Han llegado para pasar en ésta la estación veraniega, los distinguidos señores y amigos nuestros don Emilio Plasencia y don Tomás Hernández Agero, acompañados de sus respectivas señoras.

Sean bien venidos.

**

Para torear las corridas de Septiembre en Salamanca, que como es sabido se celebrarán los días 11, 12 y 13, han sido contratados los matadores Ricardo Torres (Bombita), Rafael González (Machaquito) y Castor Ibarra

(Cocherito de Bilbao), los cuales trabajarán en las tres tardes.

El ganado pertenecerá á las vacadas de Benjumea, Guadalest y Veragua, respectivamente.

También se asegura que el día 14 habrá una novillada en la que torearán ganado de la tierra los jóvenes Gallito III y Limeño II.

Para la corrida del día de San Mateo aún no está ultimado el programa.

**

El día 29 del pasado Junio contrajo matrimonio el conocido ebanista nuestro buen amigo don Venancio Crisóstomo, con la simpática artesana Aurelia de Marcos, apadrinándoles don Rafael Huertas y señora.

Reciban los nuevos cónyuges nuestra cordial enhorabuena.

**

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, núm. 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de Septiembre para atender á su distinguida clientela.

Consulta todos los días de 9 á 12 y de 3 á 6, Plazuela de San Gil, núm. 60, frente al comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.

En clínica separada, mitad de precio en extracciones, empastes y dientes artificiales para la clase artesana.

Gratis para los pobres, extracciones y tratamiento de las enfermedades de la boca los lunes, miércoles y viernes, de 2 á 3; éstos acreditarán su pobreza por medio de un volante de la Alcaldía.

**

En la noche del martes último se celebró, en el barrio de Santa María, una animada verbena costeada por aquel vecindario.

Se bailó de lo lindo á los acordes de un manubrio que sin cesar funcionó durante algunas horas, con gran contento de las numerosas parejas que allí acudieron.

Siga la racha de verbenas siquiera para que en estas noches estivales no veamos á las diez de la noche nuestras calles desiertas.

**

El aficionado taurófilo don Braulio Almaraz, que vive en Salamanca, Puerta de Zamora, número 2, ha sido encargado para representar en esta provincia á la aplaudida cuadrilla juvenil mejicana que capitanean Carlos Lombardini y Pedro López.

**

Se ha remitido á informe de la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Berceimueile, reclamando sobre la clasificación de la plaza de médico titular de mencionado pueblo.

En la librería de Enríquez

se ha recibido el modernísimo **lapicero mecánico**

CHANTECLER

No se necesita bolsillo para guardarlo.

Precio 0'75 ptas. uno

NUEVO TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

Venancio Crisóstomo

Sánchez-Ocaña, núm. 3

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SASTRERÍA

"La Moderna Bejarana"

MAYOR DE PARDIÑAS, 83, BÉJAR

Esta casa es la que mejor surtido presenta en géneros últimas novedades.

También cuenta con personal apto para la construcción de toda clase de prendas de vestir para caballeros y niños.

VER PARA CREER

NO EQUIVOCARSE

83, Calle Mayor de Pardiñas, 83

LEÓN CEJUELA

CERRAJERO

Esta casa ofrece al público un inmenso surtido en clavos de todas clases, desde 7 pesetas arroba en adelante.

Picos de acero superior, para canteros, á 0'50 ptas. libra.

Herrajes de todas clases y dimensiones, para puertas, á precios económicos.

Se construyen puertas, balcones y pasamanos de escalera, desde lo más ordinario á lo más elegante.

Calle de Olleros, núm. 30

Manuel Romero (Manolillo)

Próxima la temporada de verano, esta casa ofrece al público, un grandísimo surtido de las últimas novedades en lanillas y toda clase de pañería, para trajes de caballero, que acaba de recibir.

También ha llegado ya una extensa colección de lanería fina, de los dibujos más escogidos que conforme á los figurines de París se presentarán esta temporada para vestidos de señora.

No dejar de visitar esta casa que vende los géneros de pañería y lanería el 50 por 100 más barato que ninguna otra.

PLAZUELA DE SAN GIL, FRENTE AL RELOJ

La Racional

LIBRERÍA PAPELERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

J. M. Blázquez de Pedro

Mayor de Pardiñas, 43, Béjar

En este establecimiento se hallará un completo surtido de objetos de escritorio y dibujo, de postales y de libros y obras por entregas, de todas las casas editoriales de la nación y del extranjero.

Se sirven encargos de sellos de cauchú, imprimillas, rótulos esmaltados, etiquetas engomadas, ampliaciones fotográficas, miniaturas de retratos en esmalte, etc., á precios reducidos y con gran prontitud.

Se hacen suscripciones y se venden números sueltos de periódicos y revistas literarias, científicas, artísticas, agrícolas, pecuarios, industriales, comerciales, financieros, etc.

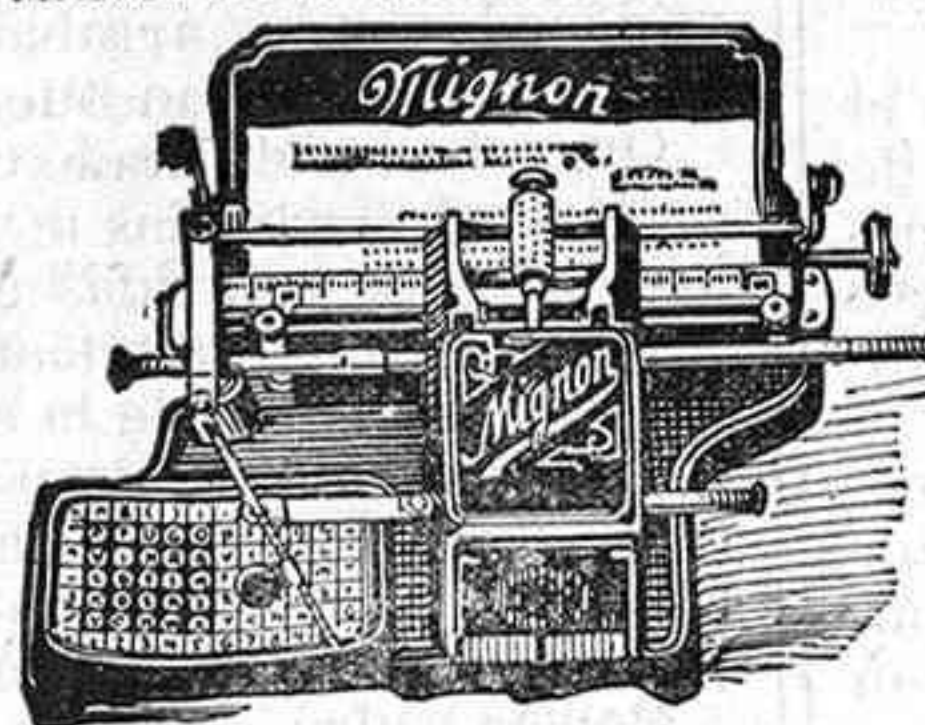
Esta casa tiene abierto, para más fácil difusión de la cultura, el arrendo de libros á domicilio, por un interés muy módico.

OBRAS NUEVAS EN VENTA

«La revolución de julio», por Leopoldo Bonañalla, 2 pesetas.—«La agorria del repatriado», por Blázquez de Pedro, 0'15.—«La conquista de África», por Alfredo Opiiso, aparece un cuaderno semanal al precio de 0'25 cada uno.

Máquina de escribir **"MIGNON"**

MANUFACTURA DE LA SOCIEDAD GENERAL DE ELECTRICIDAD A. E. G. DE BERLÍN



Sus ventajas especiales

La escritura es siempre visible hasta la última letra.—Las letras son cambiables para todos los idiomas.—Produce de 8 á 15 copias á la vez.—Conserva siempre una alineación perfecta.—Es fácil de aprender, pues no requiere ningún aprendizaje.—Fácil de trasportar por no pesar más de 5 kilogramos.—Cuanto más sencilla es una máquina menos se descompone y más fácil y rápido es su trabajo.

PRECIO: Ptas. 300 en Béjar al contado y Ptas. 325 á plazos

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO PEDRO JUNQUERA

Grandes Novedades y Camisería.—Mayor 71, (esquina á Plazuela San Gil) Béjar

Se admiten anuncios

á precios económicos

LA MADRILEÑA

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á Antonio Alvarez, Palmares de Béjar

Disponibile

Disponibile

Unión Alcohólica Española

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

MAYOR, NÚM. 21, BÉJAR

SE VENDE

Vino tinto superior á 6'25 pesetas cántaro; blanco, seco y dulce, 7 y 7'25 pesetas cántaro.

Para convencerse de la economía de los precios y la calidad de los vinos, visiten los establecimientos situados en los sitios de Merinas, 24, y calle Mayor, 51.

Carpintería de Monteserín

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con puados nuevos, máquina de tor near y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.
Para tratar con su dueño Froilán Blanco calle del Recreo, núm. 1.